

LA MAYORÍA DE EDAD ES A PARTIR DE LOS 18 AÑOS

La mayoría de edad significa: ① La edad en el que un individuo puede firmar un contrato válido

② La edad en la que un individuo deja de estar bajo la custodia de sus padres

A partir del 1 de abril del 2022, la mayoría de edad se ha rebajado de los 20 años a los 18 años.



Aquellos entre la edad de 18 y 19 años
(con fecha de nacimiento entre el 2 de abril del 2002 al 1 de abril 2004)



Alcanzará la mayoría de edad a partir del 1 de abril del 2022

Aquellos con fecha de nacimiento del 2 de abril del 2004 en adelante



Alcanzará la mayoría de edad en el día que cumpla los 18 años

Qué ha cambiado?

La edad límite para la entrada al país con el estado de residencia "Residente de larga estadía" de un "Menor de edad/hijo fuera del matrimonio" y el cambio de estado de residencia a "Residente de larga estadía", ha cambiado de menores de 20 años a menores de 18 años.



La edad en la que es posible realizar la solicitud de naturalización ha cambiado de mayores de 20 años a mayores de 18 años.

A partir de los 18 años no necesitará el consentimiento de los padres para la compra del teléfono móvil, firmar un contrato de alquiler, pedir préstamos para la compra de automóvil y otras formas de contrato.

La edad en el que aquellos con múltiples nacionalidades deben seleccionar una nacionalidad, ha cambiado de menores de 20 años a menores de 18 años.

(*En caso de aquellos que han adquirido la multiplena nacionalidad después de los 18 años, tendrá que seleccionar una nacionalidad dentro de los 2 años desde el día de su adquisición)

Podrá solicitar la petición a ser juzgado al cambio del género en el tribunal de familia a partir de los 18 años.

La edad en la que la mujer podrá contraer matrimonio ha aumentado de 16 años a 18 años. La edad en el que tanto las mujeres como los hombres pueden contraer matrimonio se ha unificado a los 18 años.



La edad en el que un hijo reconocido por un padre de nacionalidad japonesa puede realizar la solicitud para la adquisición de la nacionalidad japonesa, ha cambiado de menores de 20 años a menores de 18 años.

注意

Aunque la mayoría de edad se ha rebajado, existen ciertas acciones que siguen siendo permitidas únicamente a los mayores de 20 años

La ingesta de bebidas alcohólicas, el consumo del cigarrillo

Juegos de azar (carreras de caballos, carreras de bicicletas, carreras de motocicletas, carreras de botes a motor)

La obligación de inscribirse a la pensión nacional

Consultas (La llamada tendrá costo. Las consultas son gratuitas)



Debido a que a partir de los 18 años ya no será necesario el consentimiento de los padres al firmar contratos, no se podrá ejercer la revocación de los contratos firmados por menores. Es por ello que existe la preocupación de que se expandan los estafas y otras formas de violación de los derechos del consumidor. En caso de que tenga algún problema como consumidor o tiene alguna dificultad consulte al:

Centro de Asuntos del Consumidor de Hokkaido
050-7505-0999 [Lun~Vie] 9 : 00~16 : 30

*Solo en japonés. Si necesita traducción al momento de hacer la consulta, puede llamar al Hokkaido Foreign Resident Support Center

Para aquellos que tienen problemas legales:
Hou terasu (servicio de información multilingüe)
0570-078377 [Lun~Vie] 9 : 00~17 : 00

Consultas a cerca del estado de residencia:
Centro de Atención a Residentes Extranjeros (FRESC)
0570-011000 [Lun~Vie] 9 : 00~17 : 00

Si desea realizar consultas a cerca de la nacionalidad:
Consulte a la Oficina de Asuntos legales o a las Oficinas de Asuntos legales regionales con jurisdicción sobre su lugar de residencia.